

ZOFRATACNA

PROCESO DE SELECCIÓN DE PRACTICANTE N° 003-2025-ZOFRATACNA

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UN (01) PRACTICANTE PROFESIONAL PARA ZOFRATACNA

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Se requiere de un (01) Practicante Profesional de las carreras profesionales de: Ingeniería Comercial, Ingeniería de Sistemas, Contabilidad, Economía o Administración para desarrollar sus actividades formativas de apoyo según el siguiente detalle:

Código de Posición	Denominación	Unidad Orgánica	Subvención económica mensual	Inicio	Fin
001-ZT	Practicante Profesional	Oficina de Administración y Finanzas	S/.1,130.00	14/04/2025	30/06/2025

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Oficina de Administración y Finanzas

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de Selección

Área de Gestión del Talento Humano de la Oficina de Administración y Finanzas.

4. Base legal

- Decreto Legislativo N° 1401, "Régimen Especial que Regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público" y su Reglamento.
- T.U.O. de la Ley N° 27444, "Ley del Procedimiento Administrativo General", aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.
- Ley N° 31396, "Ley que reconoce las prácticas preprofesionales y prácticas profesionales como experiencia laboral y modifica el Decreto Legislativo 1401".
- Demás disposiciones que regulen las Modalidades Formativas de Servicios.

II. REQUISITOS DEL PRACTICANTE

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Competencias:	Compromiso, Efectividad, Orientación a la Satisfacción al Cliente, Trabajo en Equipo, Comportamiento Ético, Adaptabilidad al Cambio, Creatividad e Innovación, Liderazgo, Orientación a resultados, Iniciativa, Comunicación, Capacidad de Análisis, Capacidad de Planificación y Organización, Preocupación por el Orden, Prudencia, Solución de Problemas, Cooperación y Participación, Responsabilidad, Integridad.
Formación Académica y/o nivel de estudios (*) (Indispensable)	PARA PRACTICAS PROFESIONALES: Acreditar haber obtenido la condición de egresado de la universidad con Constancia de Egresado donde se precise la fecha de egreso, no mayor a doce (12) meses en las carreras profesionales de: Ingeniería Comercial, Ingeniería de Sistemas, Contabilidad, Economía o Administración. Disponibilidad para realizar prácticas profesionales por 8 horas diarias o 40 horas semanales, de lunes a viernes, en el horario de 8:30 a.m. a 5:15 p.m.
Capacitación (Deseable)	Capacitación en SIGA o SIAF
Experiencia (Deseable)	Mínimo de tres (03) meses de experiencia en labores o prácticas en el sector público o privado.
Conocimientos que deben ser acreditados con certificados, constancias u otros documentos:	Conocimientos en Ofimática: Word, Power Point y Excel a nivel básico.

(*) La fecha de egresado a considerarse en la presente convocatoria es desde el 01 de marzo de 2024 en adelante.

III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR

a) Apoyo en las actividades o funciones de la Oficina de Administración y Finanzas.

IV. CONDICIONES DEL CONVENIO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de las prácticas	Carretera Panamericana Sur Km. 1308, Oficinas de ZOFRATACNA ubicadas en el Terminal Terrestre "Manuel A. Odría" y Aeropuerto "Crnl. FAP Carlos Ciriani Santa Rosa".
Duración del Convenio (*)	A partir del 14 de abril de 2025 hasta el 30 de junio de 2025.
Subvención económica mensual	S/. 1,130.00 (Mil ciento treinta y 00/100 Soles).

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria		18/03/2025	Gerencia General
CONVOCATORIA			
1	Comunicación y Difusión por parte de la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR y ZOFRATACNA en la Web Institucional de la Entidad. www.zofratacna.com.pe	19/03/2025 al 02/04/2025	Area de Gestión del Talento Humano
SELECCIÓN			
2	Registro de Postulación y Presentación de Documentos: a) Únicamente en la fecha señalada, desde las 00:00 hasta las 23:59 horas del día 02/04/2025. b) Una vez registrado realice las acciones de Presentación de Documentos digital en un solo archivo en formato PDF (Máximo 10MB). Remitir la documentación digital al correo electrónico jdurand@zofratacna.com.pe con el Asunto: Convocatoria Practicas N° 003-2025-ZOFRATACNA. Los enlaces, link o documentos comprimidos, no serán admitidos. c) Pasada la fecha y hora indicada, la Postulación y Presentación de Documentos se entenderá como NO PRESENTADA. d) Los postulantes deben asegurarse que el correo de postulación haya sido recepcionado por el destinatario, verificando que la dirección electrónica esté correctamente escrita y el correo haya salido de su bandeja de salida. e) Registrar obligatoriamente la postulación en el siguiente enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdZgXvtExztlEq7b4nE3ExrXW74W0awwDaijJfETc9GM1QM7w/viewform?usp=header	02/04/2025	Area de Gestión del Talento Humano
3	Publicación de resultados de la evaluación de documentos (curricular)	07/04/2025	Area de Gestión del Talento Humano
4	Otras Evaluaciones: Evaluación de Conocimiento Presencial.	08/04/2025	Area de Gestión del Talento Humano
5	Publicación de Resultados de la evaluación de conocimiento via correo electronico de los postulantes.	08/04/2025	Area de Gestión del Talento Humano
6	Entrevista Personal Presencial	09/04/2025	Area de Gestión del Talento Humano
7	Publicación de Resultado Final via correo electronico de los postulantes.	09/04/2025	Area de Gestión del Talento Humano
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
8	Suscripción del Convenio de Practicas (Para la suscripción del convenio de practicas el postulante ganador deberá presentar Certificado de antecedente penales, judiciales y policiales, que puede ser solicitarlo a través de la aplicación de Certijoven - Certificado Unico Laboral para Jovenes del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo)	11/04/2025	Área de Gestión del Talento Humano

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE
EVALUACION DE CONOCIMIENTO	30%	30
a. Evaluación Conocimiento.- Solo los tres (03)	30%	30
ENTREVISTA	50%	50
a. Presentación y Personalidad	15%	15
b. Capacitación Profesional	10%	10
c. Capacidad Profesional	15%	15
d. Aspiraciones e intereses	10%	10
OTROS	20%	20
a. Clausula de Convenio Colectivo	5%	5
b. Tercio o Quinto Superior	5%	5
c. Discapacidad Fisica	5%	5
d. Universidad de procedencia, cuenta con convenio con ZOFRATACNA.	5%	5
PUNTAJE TOTAL	100%	100

IV. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida documentada donde acredite la condición de egresado de acuerdo al detalle de los requisitos de la presente Convocatoria. Toda la información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la Entidad.
- Documentación adicional:
 - Copia de DNI

V. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

- Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

 - Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
 - Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la Entidad:

 - Por restricciones presupuestales.
 - Otras debidamente justificadas.

PROCESO DE SELECCIÓN DE PRACTICANTE N° 003-2025-ZOFRATACNA

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UN (01) PRACTICANTE PROFESIONAL PARA ZOFRATACNA

PUBLICACIÓN DEL RESULTADO FINAL

NOMBRES Y APELLIDOS	PUESTO N°	RESULTADO
1		GANADOR



1. El postulante declarado GANADOR deberá acercarse a la Oficina de Administración y Finanzas - Área de Gestión del Talento Humano, sito en la Carretera Panamericana Sur Km. 1308, Complejo ZOFRATACNA, el día que se indica en el cronograma de la presente convocatoria a fin de suscribir el Convenio de Practicas respectivo, a las 10:00 horas.

2. Los detalles de la contratación deberán ser coordinados con el Area de Gestión del Talento Humano al teléfono 052-317090 Anexo 4054 y/o al correo electrónico jdurand@zofratacna.com.pe dentro del plazo señalado.



PROCESO DE SELECCIÓN DE PRACTICANTE N° 003-2025-ZOFRATACNA

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UN (01) PRACTICANTE PROFESIONAL PARA ZOFRATACNA

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

** Etapa con puntaje

	NOMBRES Y APELLIDOS			Puesto N°	ORDEN DE MÉRITO	PUNTAJE
1						
2						
3						
∞						

1. La siguiente etapa del proceso se realizará de acuerdo al cronograma establecido en la Convocatoria:

Etapa: Entrevista Personal en forma Presencial

Fecha: 09/04/2025

Horarios: Será programada de 09:00 hrs. a 15:00 hrs.

2. Los postulantes deberán presentar los siguientes documentos:

- a. DNI
- b. Hoja de Vida Documentada y los Formatos originales establecidos en la presente Convocatoria.
(detallar, en caso corresponda)

